



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0020998/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la **Arq. Stella Maris CESERE**, por la cual solicita autorización con motivo de la realización de las **Jornadas de Capacitación Técnica**, a cargo de la **Empresa "SUMIAGRO CBA. S.A."**, en el marco del Espacio Curricular **Practicanato I**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar las **Jornadas de Capacitación Técnica**, a cargo de la **Empresa "SUMIAGRO CBA. S.A."**, en el marco del Espacio Curricular **Practicanato I**, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura; así mismo debido al interés de la temática, invitar a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica y considerar su participación en el marco del espacio curricular **"Formación Integral"** del Plan de Estudios 2004, otorgándoles 0.2 créditos.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 203

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba